

ACUERDO NRO. 324/2015: En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, a los tres días del mes de Noviembre de 2015, se reúne la Junta Electoral Provincial, presidida por su titular Dr. Antonio Guillermo Labate, e integrada por los Señores Vocales, Oscar E. Massei, Evaldo Darío Moya, José Ignacio Gerez y Alejandra Cristina Bozzano, con la presencia de la Señora Secretaria de la Junta, Dra. Rosana Patricia Dalton. Abierto el acto por el Señor Presidente, en autos: **"MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN S/CONVOCATORIA ELECCIONES MUNICIPALES 04/10/2015"** (Expte N° 1283 - Año 2015) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: Que con fecha 19 de Octubre del corriente esta Junta dictó el Acuerdo N° 321/15, mediante el cual se declaró la regularidad y validez de los comicios y del escrutinio definitivo respecto del proceso eleccionario celebrado el día 4 de octubre de 2015 en la ciudad de Neuquén Capital para los cargos de Intendente y Concejales municipales.

Que habiendo dictado esta Junta Electoral el Acuerdo Nro 323/15, mediante el cual con la aplicación del sistema D'hont asigna los cargos de Intendente y Concejales Titulares de la ciudad de Neuquen, corresponde en esta instancia la asignación de los cargos de Concejales Suplentes.

Por lo expuesto, en uso de las facultades que le son propias, esta Junta Electoral Provincial, por unanimidad,

RESUELVE: I) **TENER POR ELECTOS y APROBAR** la **aplicación** del **Sistema D'Hont** efectuado conforme el procedimiento establecido en el art. 301 inc. 4 de la Constitución Provincial, y en consecuencia **ASIGNAR** en los cargos de **CONCEJALES SUPLENTE**s de la ciudad de Neuquén para cumplir el mandato correspondiente al período 2015/2019, a los ciudadanos que a continuación se detallan:

CONCEJALES SUPLENTES

1 MANUEL OSVALDO CUEVAS

16.052.359

M.P.N.-FPDNQN-UN.PO.-F.S.D.-PAdeN

2	CRISTIAN URIEL HASPERT	25.725.311	NCN-PRO.P.RE.
3	NATALIA GRISELDA GARAY	29.753.815	M.P.N.-FPDNQN-UN.PO.-F.S.D.-PAdeN
4	CARLOS EMANUEL RIBA	32.292.918	NCN-PRO.P.RE.
5	ARIEL RUBEN MOURIÑO	24.788.370	MOLISUR
6	EDUARDO NICOLAS RICARDO MATKOVICH	10.951.538	M.P.N.-FPDNQN-UN.PO.-F.S.D.-PAdeN
7	JUAN MARIA NIMO	33.447.667	NQNPUUDE
8	MARCELO ALEJANDRO REYES APABLAZA	24.659.797	M.P.N.-FPDNQN-UN.PO.-F.S.D.-PAdeN
9	PAULINA MARISEL MARTINEZ	32.020.788	NCN-PRO.P.RE.

II) REGISTRESE, NOTIFIQUESE ELECTRONICAMENTE a los apoderados de los partidos políticos intervinientes en la elección de autos, y a través de ellos, a los candidatos electos, y **COMUNIQUESE** a los Poderes Ejecutivo y legislativo Municipal y Provincial, y al Ministerio del Interior de la Nación. **III)** Oportunamente, y de corresponder, hacer entrega de los correspondientes Diplomas y del presente Acuerdo. **IV)** Oportunamente **ARCHÍVESE**. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los Señores integrantes de la Junta Electoral Provincial, por ante mí Secretaria autorizante, de lo que doy FE.

ANTONIO G. LABATE
PRESIDENTE
Junta Electoral Provincial

OSCAR E. MASSEI
VOCAL

EVALDO DARIO MOYA
VOCAL

JOSE IGNACIO GEREZ
VOCAL

ALEJANDRA CRISTINA BOZZANO
VOCAL

Dra. ROSANA P. DALTON
Secretaria

REGISTRADO en el Protocolo de ACUERDOS
N° F° _____ AÑO 2015 TOMO IV

Dra. ROSANA P. DALTON
Secretaria